

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 031 FAMILIA DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO						
1100131 10 004 2013 01008	Liquidacion Sucesoral	MARIA DORIS - RODRIGUEZ GUTIERREZ	JOSE GABRIEL - MENDIVELSO GIL	Auto que abre a pruebas De la objeción a los honorarios que precede se corre traslado, por el término de 3 días conforme lo previsto en el inciso 2, Art. 363 del C.G.P - Téngase en cuenta los aportados con los escritos de objeción a la partición así como la actuación surtida en el plenario	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2014 00768	Interdiccion	NELLY VELASCO VARGAS	---	Auto que pone en conocimiento Por secretaría y a través del medio más expedito cítese tanto Nelly Velasco como a todas las personas interesadas que participaron en este proceso	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2017 00343	Verbal Mayor y Menor Cuantía	LORENA VILLEGAS CASTAÑO	MANUELA BARRIENTOS VILLEGAS (PRESUNTA INTERDICTA)	Auto que ordena requerir Se ordena a la Sra. Lorena Villegas Castaño, con el fin de que en el término de 15 días allegue la valoración de apoyos de que tratan los Art. 11, 38 de Ley 1996 de 2019 a la titular del derecho	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2017 00363	Verbal Mayor y Menor Cuantía	MANUEL GERARDO GONZALEZ (PRESUNTO INTERDICTO)	SIN	Auto que aclara, corrige o complementa providencia Conforme lo previsto en el Art. 286 del C.G.P se corrige el error cometido en auto anterior - Obre en autos y en conocimiento de los interesados, la comunicación proveniente de la Personería Delegada para la Familia y Sujetos de Especial Protección Constitucional	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2018 00358	Jurisdiccion Voluntaria		DAGOBERTO ESTUPIÑAN MEJIA	SIN Auto que ordena requerir Se ordena requerir a las partes una vez más para que en el término de 15 días contados a partir de la notificación por estado del presente proveído, den cumplimiento a lo ordenado mediante auto del 16 de mayo de 2023	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2018 00359	Jurisdiccion Voluntaria		SANTOS GONZALEZ MORA SIN	Auto que pone en conocimiento Téngase en cuenta que la valoración de apoyos no fue objeto de reparo alguno	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2018 00460	Jurisdiccion Voluntaria	CASTELBLANCO	DAVID EDUARDO MOJICA CASTELBLANCO	EMMA MERCEDES MOJICA Auto que ordena correr traslado De la valoración de apoyos de páginas 94 a 157 de este cuaderno se corre traslado a las partes y al agente del Ministerio Público por	03/10/2023	Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
1100131 10 031 2019 00339	Procesos Especiales	LUIS MIGUEL MARTINEZ COHEN	JUAN MANUEL UCROS ALDANA	el término de 10 días de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6, Art. 38 de la Ley 1996 de 2019 Auto que pone en conocimiento Glósease al plenario la sentencia de tutela proferida por el Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Familia, del 3 de agosto del presente año, el cual ordena negar por improcedente la acción de tutela interpuesta, así como su impugnación	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2019 00383	Jurisdiccion Voluntaria		GLORIA OSPINA GONZALEZ SIN	Auto que ordena correr traslado De la valoración de apoyos de páginas 106 a 127 de este cuaderno se corre traslado a las partes y al agente del Ministerio Público por el termino de 10 días, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6, Art. 38 de la ley 1996 de 2019	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2020 00130	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SAMIR ALIRIO PAEZ MOJICA	LIBIA ROCIO USECHE OLARTE	Auto que ordena rehacer partición Se ordena rehacer el trabajo partitivo para efectos que los apoderados, den cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4, Art. 508 del C.G.P	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2021 00130	Verbal Sumario	HENDRIKA GARCIA ALBARRACIN	MOISES ELIAS CARREÑO POLO	Auto que decide incidente Declara no probado el incidente de incumplimiento presentado por la Sra. Hendrika Garcia Albarracin - Sin condena en costas	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2021 00130	Verbal Sumario	HENDRIKA GARCIA ALBARRACIN	MOISES ELIAS CARREÑO POLO	Auto que pone en conocimiento Téngase por agregado al plenario los comprobantes de pago de la cuota de alimentos de junio a septiembre de 2023	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2021 00130	Verbal Sumario	HENDRIKA GARCIA ALBARRACIN	MOISES ELIAS CARREÑO POLO	Auto que tiene por notificado por conducto concluyente Téngase por agregado al plenario las solicitudes elevadas a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y a la Unidad de Pensiones y Parafiscales, UGPP - Atendiendo el recurso de reposición que precede se tiene por notificada por conducta concluyente a la demandada conforme lo previsto en el Art. 301 del C.G.P	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2021 00130	Verbal Sumario	HENDRIKA GARCIA ALBARRACIN	MOISES ELIAS CARREÑO POLO	Auto que resuelve reposición Deniega la reposición interpuesta por la demandada, conforme lo indicado en la parte motiva de esta decisión	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2021 00272	Verbal Mayor y Menor Cuantía	GLADYS ARIZA PAEZ	WILSON CARVAJAL	Auto que pone en conocimiento Glósease al plenario la sentencia de tutela proferida por el Juzgado Sexto Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento del 2 de agosto del presente año, el cual modifica el fallo del Juzgado Segundo Penal Municipal con Funcion de Conocimiento de Bogotá, sin embargo no hace pronunciamiento alguno respecto	03/10/2023	Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
1100131 10 031 2021 00478	Ejecutivo - Mínima Cuantía	MIRLEDIS MARIANA ROCHA ALVARADO	JOSE DANIEL NORIEGA PACHECO	a la vinculación del presente despacho Auto que termina por desistimiento tácito Decreta el desistimiento tácito de que trata el Art. 317 del C.G.P - Decreta la terminación del presente proceso ejecutivo de alimentos - Ordena el levantamiento de medidas	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2021 00714	Ordinario	JUANITA MARIA ECHAVARRIA GREGORY	EDUARDO SARMIENTO ELJADUE	Auto que ordena requerir Se ordena requerir a las partes una vez más para que en el término de 15 días contados a partir de la notificación por estado del presente proveído, aporten la escritura pública contentiva de la declaración de la union marital de hecho y sociedad patrimonial y liquidación de la misma	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2022 00075	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	VICTOR MANUEL LARA MARCIALES	MARGOT DAZA CASTIBLANCO	Auto que declara sin valor ni efecto Declara sin valor ni efecto el numeral 3 del auto del 9 de agosto de 2023, conforme lo indicado en párrafos anteriores - Decreta el emplazamiento de la demandada	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2022 00236	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARIANN MAURELLO QUIMBAY	MANUEL FERNANDO ZAMBRANO CASTELLANOS	Auto citación otras Audiencias A fin de dar continuidad al trámite previsto para esta clase de asuntos se señala fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 372 del C.G.P, se fija el 24 de enero del 2024 a las 2:30 p.m	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2022 00295	Sin Tipo de Proceso	WENDY PAOLA SUAREZ DIAZ	DEIVIS RAFAEL ESPINOZA PEREZ	Auto que pone en conocimiento Obre en autos y en conocimiento de los interesados el oficio proveniente de la Policía Nacional - Se ordena que a través de la secretaria se remita el nombrado oficio a la Comisaría Onde de Familia de Suba I	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2022 00360	Ordinario	JORGE ADELMO HERNANDEZ PARDO	MARIA DEL CARMEN PARDO HERNANDEZ	Auto que admite liquidacion de sociedad patrimonial Se admite la anterior demanda de liquidación de la sociedad patrimonial - Notificar al demandado - Reconoce abogado	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2023 00101	Verbal Mayor y Menor Cuantía	DIEGO ALEJANDRO ESTUPIÑAN REAL	SOREY MILENA ROMERO LOZANO	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito Se requiere a la parte demandante para que realicen las diligencias tendientes a obtener la vinculación de la pasiva conforme fuere ordenado en el auto del 28 de julio de 2023	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2023 00116	Procesos Especiales	JESUS ALIRIO NAVARRO RODRIGUEZ	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS	Auto que ordena requerir Se ordena requerir una vez más a COLPENSIONES para que en el término de 5 días, acredite el cumplimiento al fallo de tutela	03/10/2023	Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
1100131 10031 2023 00167	Ordinario	FLOR ANGIE VILLAGARRAGA MENDEZ	MARCOS JULIAN MARTINEZ ACOSTA	del 2 de marzo de 2023, proferido por esta instancia judicial Auto que pone en conocimiento		
				El despacho se abstiene de tener en cuenta las diligencias de notificación que preceden	03/10/2023	Ver
1100131 10031 2023 00238	Ejecutivo - Mínima Cuantía	MAYURE ESPERANZA - PIÑA SANCHEZ	CARLOS ALBERTO - JARAMILLO VANEGAS	Auto que libra mandamiento mayor o menor cuantía		
				Libra mandamiento de pago por las sumas adeudadas - Notificar al ejecutado, a la defensora de familia y al procurador judicial - Reconoce abogado	03/10/2023	Ver
1100131 10031 2023 00238	Ejecutivo - Mínima Cuantía	MAYURE ESPERANZA - PIÑA SANCHEZ	CARLOS ALBERTO - JARAMILLO VANEGAS	Auto que decreta medidas cautelares		
				Decreta la medida cautelar de embargo sobre un vehículo determinado - Decreta embargo de dineros - Se limita el embargo a la suma de \$60.000.000	03/10/2023	No Disponible
1100131 10031 2023 00247	Curaduría AD-hoc y especiales	GLADIS MARCELA BETANCOURT QUEVEDO	SIN	Auto que aclara, corrige o complementa providencia		
				Por ser procedente bajo los apremios de que trata el Art. 286 del C.G.P, se corrige el numeral 1 de la parte resolutive de la sentencia del 30 de junio de 2023	03/10/2023	Ver
1100131 10031 2023 00266	Procesos Especiales	LILIANA PATRICIA CASTILLO PEREZ	JAIRO HUMBERTO LUNA ZAMBRANO	Auto que pone en conocimiento		
				Glósese al plenario la sentencia de tutela proferida por el Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Familia del 1 de agosto del presente año, el cual ordena negar por improcedente la acción de tutela interpuesta	03/10/2023	Ver
1100131 10031 2023 00334	Procesos Especiales	MARIA FERNANDA CAICEDO CADENA	JOSE SAMUEL RUIZ BAZURDO	Auto que aclara, corrige o complementa providencia		
				Por ser procedente bajo los apremios de que trata el Art. 286 del C.G.P, se corrige la sentencia mediante la cual se confirma la sanción pecuniaria convertible en arresto del 16 de junio de 2023	03/10/2023	Ver
1100131 10031 2023 00385	Liquidación Sucesoral	CAROLA LINA MARIA ZAMBRANO ARCOS	SIN	Auto que declara abierto y radicado proceso		
				Declara abierto y radicado el proceso de sucesión intestada de la fallecida Carola Lina Maria Zambrano Arcos - Reconoce herederos - Reconoce abogado	03/10/2023	Ver
1100131 10031 2023 00385	Liquidación Sucesoral	CAROLA LINA MARIA ZAMBRANO ARCOS	SIN	Auto que ordena requerir		
				Se informa a la Secretaría de Hacienda Distrital que en este estrado judicial se dio apertura al proceso de sucesión de la causante Carola Lina Maria Zambrano Arcos y en consecuencia se le solicita que en el menor tiempo posible certifique si la	03/10/2023	Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
1100131 10 031 2023 00396	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LORNA BENAVIDEZ MEJIA	CRISTIAN VASQUEZ MOYONA	mencionada causante tiene alguna acreencia con dicha entidad Auto que libra mandamiento mayor o menor cuantía Libra mandamiento de pago por las sumas adeudadas - notificar al ejecutado, a la defensora de familia y al cprocurador judicial - Reconoce abogada	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2023 00396	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LORNA BENAVIDEZ MEJIA	CRISTIAN VASQUEZ MOYONA	Auto que ordena requerir Se ordena a la caja de compensación familiar COMPENSAR para que en el menor tiempo posible informe el nombre del empleador, así como la dirección de domicilio o residencia, correo electrónico y número telefónico donde se pueda ubicar y notificar al Sr. Cristian Vásquez Moyona	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2023 00396	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LORNA BENAVIDEZ MEJIA	CRISTIAN VASQUEZ MOYONA	Auto que decreta medidas cautelares De conformidad con lo previsto en el numeral 6, Art. 598 del C.G.P, decreta la prohibición de salida del país del ejecutado, hasta tanto garantice en debida forma el cumplimiento de su obligación alimentaria para con su menor hija	03/10/2023	No Disponible
1100131 10 031 2023 00492	Verbal Mayor y Menor Cuantía	DANIEL FABIAN SERRANO MARTINEZ	JENNIFER CATALINA CASTAÑEDA DURAN	Auto que admite demanda Se admite la anterior demanda de privación de los derechos de patria potestad - Notificar a la demandada, a la defensora de familia y al procurador judicial - Decreta emplazamiento - Reconoce abogado	03/10/2023	Ver
1100131 10 031 2023 00555	Ejecutivo - Mínima Cuantía	JOHN ALEJANDRO ACOSTA ANZOLA	ANA MARIA PINZON SANCHEZ	Auto que decreta medidas cautelares Se decreta el embargo de un porcentaje del salario y demás emolumentos que perciba la ejecutada - Se limita el embargo a la suma de \$6.000.000 - De conformidad con lo previsto en el numeral 6, Art. 598 del C.G.P, decreta la prohibición de salida del país de la ejecutada, hasta tanto garantice en debida forma el cumplimiento de su obligación alimentaria para con su menor hija	03/10/2023	No Disponible
1100131 10 031 2023 00555	Ejecutivo - Mínima Cuantía	JOHN ALEJANDRO ACOSTA ANZOLA	ANA MARIA PINZON SANCHEZ	Auto que libra mandamiento mayor o menor cuantía Libra mandamiento de pago por las sumas adeudadas - Notificar a la ejecutada, a la defensora de familia y al procurador judicial	03/10/2023	Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

